



DICTAMEN.
COP/001/2018-2021

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre; siendo las 10:30 horas del día 12 del mes de noviembre del año 2018 Dos Mil Dieciocho, los Regidores del Honorable Ayuntamiento 2018-2021 integrantes de la Comisión de Obra Pública se reunieron en la sala de juntas de Coordinación General Administrativa, estando reunidos el Lic. Armando López Ramírez en su calidad de Presidente; Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez en su calidad de Secretario, Lic. Virginia Hernández Marín, Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo y Lic. Ana Bertha Melo González como vocales; a efecto de estudiar y generar dictamen respecto de **los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018 del Municipio de Guanajuato; respecto al desglose de acciones de los Programas Comunidad Diferente, Mejoramientos de Vivienda, Programa Mi Hogar con Valores y Programa Autoconstrucción del ejercicio fiscal 2018;** al tenor de los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

-----**ANTECEDENTES**-----

Primero. - Mediante oficio número **DGOP/SDGOP/071118-009** de fecha 07 de noviembre de 2018, el Ing. Pedro Murrieta González, Encargado de la Dirección General de Obra Pública Municipal, presenta al Lic. Armando López Ramírez, Presidente de la Comisión de Obra Pública, para su análisis y en su caso **la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto al desglose de acciones de los Programas Comunidad Diferente, Mejoramientos de Vivienda, Programa Mi Hogar con Valores y Programa Autoconstrucción del ejercicio fiscal 2018. Anexo 1.**

Segundo. - Que con oficio número **DGOP/SDGOP/051118-002** de fecha 05 de noviembre de 2018, el Ing. Pedro Murrieta González, Encargado de la Dirección General de Obra Pública Municipal, solicita al C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, analice a través de la Dirección de Inversiones para la Infraestructura y Programas **la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto al desglose de acciones de los Programas Comunidad Diferente, Mejoramientos de Vivienda, Programa Mi Hogar con Valores y Programa Autoconstrucción del ejercicio fiscal 2018. Anexo 2.**

Tercero. - Que con oficio número **TMG-0111/2018** de fecha 06 de noviembre de 2018, el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, informa al Ing. Pedro Murrieta González, Encargado de la Dirección General de Obra Pública Municipal, que una vez revisados y analizados con sus registros, nos informan que son procedentes las modificaciones de las acciones mencionadas en los formatos de transferencia números 1, 2 y 3, toda vez que los recursos asignados corresponden al **Fondo de**

Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y se encuentran aprobados dentro del Presupuesto General de Egresos del Ejercicio Fiscal 2018, con la partida número 4154.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. **Anexo 3.**

-----**CONSIDERANDO**-----

Primero. - Que de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracción II primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, esta Comisión de Obra Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen.

Segundo.- Que esta Comisión determina que no existe inconveniente en **la aprobación de las modificaciones y movimientos de transferencias respecto al desglose de acciones de los Programas Comunidad Diferente, Mejoramientos de Vivienda, Programa Mi Hogar con Valores y Programa Autoconstrucción del ejercicio fiscal 2018**, materia de análisis en este dictamen, el cual ha sido valorado y aprobado previamente por la Dirección de Seguimiento y Control de Programas de Inversión, por el C.P. Javier Ramírez Martínez y con el visto bueno del C. P. Pedro Rojas Buenrostro, Tesorero Municipal y por el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, en donde se tienen precisadas las disminuciones, ampliaciones y/o creaciones de las propuestas a los formatos de transferencias de dichas obras y las cuales se especifican a continuación:

PROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE, MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA / 2018

Se da creación a las acciones núm. 2018/088 a la 2018/113, donde se desglosan las acciones que se realizarán en el Programa Comunidad Diferente, Mejoramientos de Vivienda / 2018, con un total de 58 Mejoramientos de Viviendas con: (10 cuartos dormitorio, 6 cuartos para cocina, 7 cuartos para baño y 35 estufas ecológicas); lo anterior en base al oficio núm. SMDIF/DG/0641/18 que envía DIF Municipal, donde solicita someter aprobación del H. Ayuntamiento.

Formato de transferencia 1.

PROGRAMA MI HOGAR CON VALORES / 2018

Se da creación a las acciones núm. 2018/114 a la 2018/172, donde se desglosan las acciones que se realizarán en el Programa Mi Hogar con Valores / 2018, con un total de 35 viviendas básicas (conformada por 5 acciones por vivienda: 3 cuartos dormitorios, 1 cuarto para cocina y 1 cuarto para baño) y 25 cuartos para dormitorio y 15 cuartos para cocina; lo anterior en base al oficio núm. SMDIF/DG/0665/18 que emite DIF Municipal, donde solicita someter aprobación del H. Ayuntamiento.

Formato de transferencia 2.

PROGRAMA AUTOCONSTRUCCIÓN / 2018

Se da creación a las acciones núm. 2018/167 a la 2018/172, donde se desglosan las acciones que se realizarán en el Programa Autoconstrucción / 2018, con un total de 2 viviendas básicas (conformada por 5 acciones por vivienda: 3 cuartos dormitorios, 1 cuarto para cocina y 1 cuarto para baño); lo anterior en base al oficio núm. SMDIF/DG/0665/18 que emite DIF municipal, donde solicita someter aprobación del H. Ayuntamiento.

Formato de transferencia 3.

-----ACUERDOS-----

Primero. - Que es competente para emitir el presente Dictamen conforme al considerando primero.

Segundo. - Que la Comisión por unanimidad de los presentes aprueba dichas **modificaciones y movimientos de transferencias respecto al desglose de acciones de los Programas Comunidad Diferente, Mejoramientos de Vivienda, Programa Mi Hogar con Valores y Programa Autoconstrucción del ejercicio fiscal 2018**, mencionadas en la consideración segunda.

Tercero. - Que se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública el presente Dictamen para su conocimiento, mediante el oficio **DFE/000/2018**, y se turne a la Secretaria del Ayuntamiento para someter a consideración del Pleno del Cuerpo Colegiado en la siguiente Sesión Ordinaria. **Anexo 4.**

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Obra Pública del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021 siendo las 10:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.

Lic. Armando López Ramírez
Presidente

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín.
Vocal.

Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo
Vocal.

Lic. Ana Bertha Melo González
Vocal.